

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN PARA LA SELECCIÓN DE UN PUESTO DE COORDINADOR/A DE TRASPLANTES, RESOLUCIÓN DE 25 DE FEBRERO DE 2026, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DE 2026.

En Madrid, a las 9.00 horas del día 8 de mayo de 2026, se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional del puesto de Coordinador/a de Trasplantes por el sistema de Libre designación, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según la convocatoria pública realizada el día 27 de febrero de 2026. La composición del Comité de Selección se adecúa a lo establecido en dicha Resolución y su funcionamiento en los artículos que resulten aplicables de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Común.

La Comisión de Selección está compuesta por los siguientes miembros:

- Presidente del Comité de Selección: **D. Jesús Canora Lebrato, Director Médico**, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Secretaria: **D^a. Sonia Martínez Machuca, Subdirectora Médico**, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Vocal: **D. José Ángel López Baena, Jefe de Servicio de Cirugía General y Aparato Digestivo**, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Vocal: **D. Gregorio Pablo Cuerpo Caballero, Responsable del Servicio de Cirugía Cardiovascular**, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.
- Vocal: **D. Javier Muñoz González, Responsable del Servicio de Medicina Intensiva**, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón.

Se convoca a la aspirante a las 9.15 horas del día 8 de mayo de 2026, para exponer el Currículum Vitae y el Proyecto Técnico de Organización y Planificación del área de Trasplantes.

A las 9.25 horas se procede a comenzar la prueba.

Finalizada la intervención de la aspirante, la Comisión de Selección emite el siguiente resultado:

D^a. Milagros Sancho González

<u>Currículum Vitae:</u>	33,95 puntos
<u>Proyecto Técnico:</u>	25 puntos
<u>Entrevista:</u>	20 puntos
<u>Puntuación total conforme a la Convocatoria:</u>	78,95 puntos

La candidata dispone de un período de **CINCO días hábiles** para poder presentar las alegaciones que estime pertinentes. La presentación de solicitudes se realizará electrónicamente, a través de la sede electrónica de la Comunidad Madrid (<https://sede.comunidad.madrid>) dirigida al Hospital Universitario Gregorio Marañón, conforme a lo establecido en el Decreto 188/2021 de relaciones telemáticas y en el artículo 14.2.e) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas las mismas, el Tribunal dictará Acta Definitiva.

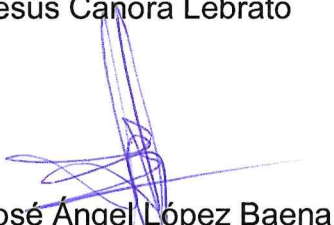
Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 11.00 horas.



D. Jesús Canora Lebrato



D^a. Sonia Martínez Machuca



D. José Ángel López Baena



D. Gregorio P. Cuerpo Caballero



D. Javier Muñoz González